

A PETICION DE LOS VECINOS

## El SAG eliminó conflictiva barrera zoonosanitaria de Ralco

**\* El gobernador provincial (s), Julián Vásquez, informó que la barrera de control volvió a ser instalada en su antigua ubicación, frente a la Tenencia de Carabineros de Ralco.**

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) resolvió eliminar la barrera de control zoonosanitario que había instalado en el acceso principal del camino público de Ralco y que ocasionó el reclamo de los vecinos del lugar, especialmente de los comerciantes y dueños de recintos turísticos, debido a que alejaba de la localidad a los visitantes.

La barrera de control volvió a funcionar en la ubicación que tenía antes, frente a la Tenencia de Carabineros, donde el SAG dispone de personal permanente desde las 8 hasta las 20 horas.

La información la entregó el miércoles el gobernador provincial subrogante y jefe del área Los Angeles del SAG, Julián Vásquez, quien viajó a Ralco el día anterior para resolver este conflicto con los vecinos. Estos habían manifestado su reclamo ante la Gobernación e hicieron ver que mientras el Gobierno promociona el turismo hacia el Alto Biobío, por otro lado impedía que se realizara a causa de la barrera sanitaria que se había instalado en el camino público.

Vásquez informó que el 30 de diciembre se reunió con Carabineros, la junta de vecinos, los comerciantes y los empresarios turísticos, con los cuales se analizó el problema para buscar una solución. Manifestó que el retiro de la barrera significó un perjuicio para el SAG, ya que se había hecho allí una inversión de unos \$260 mil, pero admitió que fue una determinación «un tanto ligera» porque no se conversó previamente con los vecinos de Ralco.

«Esto va a solucionar el conflicto que habían señalado los empresarios y los comerciantes, puesto que querían que los turistas entraran al pueblo y no tuvieran que volver a controlarse a otra barrera ubicada en el camino que conduce al Alto Biobío», dijo el gobernador subrogante, quien expresó sus agradecimientos a Carabineros de Chile por su colaboración, como igualmente a los veci-

nos.



Julián Vásquez, gobernador subrogante.

### ESTRATEGIA DE CONTROL

De todos modos, dijo que el SAG no resultó beneficiado porque había adoptado disposiciones técnicas para controlar el paso de animales. En el lugar había construido una infraestructura adecuada, como una pasarela que serviría para que el personal del organismo pudieran revisar los camiones con animales, estructura que deberá trasladar ahora al antiguo emplazamiento del control estatal.

La barrera de control de la fiebre aftosa funcionará hasta el 30 de abril, prerrogativa hasta la primera semana de mayo, es decir, en tanto se autoriza la bajada de animales de la cordillera.

Julián Vásquez señaló que forma parte de la estrategia del SAG para prevenir la fiebre aftosa en la animalada del país, ya que la bajada de animales debe contar con su asuencia. «Si bien el riesgo de esta enfermedad es bajo, nunca será cero», advirtió.

La barrera de Ralco funciona como control intermedio en esa área y se suma a los demás controles que existen en diferentes puntos hasta la frontera con Argentina, dijo Vásquez.

«El Servicio Agrícola y Ganadero tiene control con su

El SAG mantiene fuerte control de los animales que bajan de la cordillera, a fin de prevenir focos de fiebre aftosa.

### ACTA DE COMPROMISO

La reinstalación de la antigua barrera de control zoonosanitario en Ralco quedó formalizada el 30 de diciembre en un acta de compromiso que establece cuatro acuerdos.

El primero señala que Carabineros se compromete a mantener cerrada la barrera en la ruta Q-61-R, con la presencia de personal de carabineros de servicio de tránsito, el que no permitirá el paso de transportes con carga animal en ambas direcciones.

En segundo término, dice que el Servicio Agrícola y Ganadero, mediante el mencionado instrumento público, se compromete al traslado de la barrera de control zoonosanitario, ubicada en el acceso principal del camino público ruta Q-61-R de la localidad de Ralco, disponiendo la anterior ubicación frente a la Tenencia de Carabineros de Ralco, donde dispondrá de personal permanente desde las 8 hasta las 20 horas, con el apoyo de Carabineros, mediante caseta y ba-

rrera de control.

El tercer acuerdo sostiene que después de esos horarios (8 a 20 horas), Carabineros de Chile fiscalizará el paso y el tránsito de vehículos en forma permanente, dejando retenido cualesquier vehículo con transporte de animales, a fin de su revisión posterior por funcionarios del SAG.

El cuarto y último punto establece que para el fiel cumplimiento de los acuerdos adoptados, el SAG se compromete a la instalación de las señaléticas correspondientes, indicando la obligatoriedad del paso de los vehículos con transporte animal frente a la Tenencia de Ralco.

El acta de acuerdo fue firmado por Julián Vásquez Muñoz, en calidad de gobernador subrogante; el teniente coronel de Carabineros Guillermo Unda Carvajal, prefecto subrogante de Biobío; Manuel Rivera Rabilar, presidente de la junta de vecinos de Ralco; Yolanda Muñoz Soto, empresaria turística; Ana María Gutiérrez Carrasco, jefa subrogante del SAG área Mulchén; Iván Cid Lantao, comerciante del rubro provisiones; Gina Cortés Solar, comerciante; y Silvia Álvarez Lagos, comerciante.